CoMiSaSEP
Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público

Acta Nº002. Reunión de la Comisión Jurisdiccional Mixta SSE del PLB, de fecha 18 de Agosto de 2011

- Presentes en la reunión

Representantes PLB

Rodrigo ALVARO por Presupuesto
Adriana BLANCO por Personal
Gastón Román ZURITA por Servicios Auxiliares (Pte. CJM SSE-PLB)
Sonia Gabriela ETCHEGOYEN por Regiones

Representantes de U.P.C.N.

Gustavo Martín MATTIA (Secretario CJM SSE-PLB)
Cesar Daniel SANSONE

Representantes de A.T.E.

Mariela Andrea TORRES
Susana BALBIANO

Asesor:

Referente de Salud y Seguridad: Arq. Marcos Leonardo RODRÍGUEZ

- Memoria:

La reunión se inicia con la reseña del Orden del día de la reunión anterior, efectuada por Marcos Rodríguez (MR), quien solicita, si todos están de acuerdo, pasar a la firma del *Reglamento* interno acordado por consenso en la reunión anterior, y a la firma de la última Acta del 21-07-2011.
Posteriormente, se lee Acta de la reunión anterior, la cual es firmada por los presentes.

Acto seguido, se procede a firmar una copia del Reglamento Interno de la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo, del Patronato de Liberados.

Dicha documentación quedará bajo el cuidado y administración del Secretario de la Comisión, Sr. Gustavo Mattia (GM).

El Presidente de la CJM-SSE-PLB, Ing. Gastón Zurita (GZ) propone que para la próxima reunión se presenten por nota u otra presentación formal, las bajas y los reemplazos de los compañeros que no integran más la CJM, a fin de poder crear la vacante para los nuevos integrantes, y de manera de ordenar la documentación de la Comisión.

Acerca de la difusión y del trabajo regional:

Adriana Blanco (AB) presenta el trabajo realizado por el grupo de difusión, que consiste en una gacetilla o volante para ser distribuida a todo el personal del P.L.B. con objeto de ir comunicando la creación de la Comisión y sus avances en materia de SST.
Se discuten cuales serían las mejores alternativas de hacer llegar esta información a los trabajadores.

Rodrigo Alvaro (RA) recuerda que el uso de la página institucional, está habilitada desde el mes de mayo del corriente, para la difusión de las primeras informaciones a cerca de la creación de la CJM, además de contar con un vínculo directo a la página de la CoMiSaSEP.

A.B._ Propone aprovechar la cartilla de presentación, como así también apoyarse paralelamente en el uso de ventanas emergentes "pop up" y el correo institucional.

Mariela Torres (MT) espera desde la capacitación que lleva a cabo A.T.E. en Salud y Seguridad, obtener compañeros interesados en ser parte de la red de trabajo de la CJM.

M.T._ Considera que es necesario averiguar qué tipo de licencias / permisos se le podría conceder a la figura del Delegado de Prevención (que no sea representante gremial) para poder desarrollar sus tareas sin limitaciones.

Susana Balbiano (SB)_ Es necesario conseguir que las capacitaciones sean cercanas al lugar de trabajo, ya cuesta mucho sostener una capacitaciones a distancia.

A.B._ Sugiere la conformación de página o link propio de la Comisión, donde figuren sus integrantes y toda documentación producida en su seno.

G.Z._ Propone crear ya mismo el vínculo en la pagina web del organismo, en acuerdo con R.A., quien cree necesario charlarlo con el área de informática del PLB.

Queda acordada por consenso como primera medida para realizar la difusión, la cartilla presentada por Adriana Blanco y Leticia Storino.

R.A._ Tal vez sea posible utilizar los recursos de la D.I.E.B.O. para la impresión en cantidad de las cartillas. La CJM debe solicitar formalmente el trabajo de impresión.

Sonia Etchegoyen (SE)_ Se podría solicitar a CoMiSaSEP un apoyo de información y trabajo conjunto para llegar mejor a los compañeros.

G.Z._ Acerca de la difusión, considera que costará bastante llegar a que la gente se entere y se comprometa, que habrá que insistir bastante, Llevará algo de tiempo formar el plantel de Delegados de Prevención.

S.B._ Es muy importante las reuniones y el trabajo en red para la resolución de problemas.

R.A._ Es importante institucionalizar este espacio y generar dinámica de funcionamiento, tratar de consensuar políticas públicas. Por lo que es necesario definir prioridades. Como primera medida darnos a conocer a la institución y a sus trabajadores, lograr primero un orden.

M.T._ Algunos temas, según el caso, se tomarán en la CJM y otros irán por fuera de ella.

M.R._ La comisión tiene que insertarse en un escenario con un una dinámica ya establecida, con problemas de hace mucho y otros más nuevos, por lo que la manera de comenzar a actuar debe ser estratégica y progresiva, con objetivos más cercanos en un principio, para luego poder ir ampliando su campo de acción.

G.Z._ Propone agregar al link y a los folletos de difusión, la lista de correos de los integrantes de la Comisión con objeto de poder recibir propuestas e inquietudes.

S.E._ Recuerda que en septiembre hay capacitaciones en la materia y sería una buena oportunidad para empezar a presentarse y a entregar las cartillas de la Comisión.

G.Z._ Propone poner en marcha todo lo referido al plan de comunicación, al grupo de trabajo. Propone discutir sobre temas que habían quedado pendientes fuera del orden del día.

Acerca de los inmuebles:

S.B._ Le pide a G.Z. alguna novedad sobre la casa de San Justo.

G.Z._ Informa que lamentablemente se caería la negociación sobre esa propiedad, y considera que la CJM debe avanzar a futuro en fijar criterios para próximas compras y adquisiciones de propiedades.

S.B:_ Se debe tener en cuenta la cercanía de las propiedades a estaciones de trenes, y deben ser zonas no inundables.

M.T._ Hay que tener cuidado con el manejo de la información a la hora de la búsqueda de propiedades, en un principio.

S.E._ Pregunta si es factible comprar terrenos y construir.

G.Z._ Responde que al estado le resulta muy caro construir, ya que hay que contratar una empresa por licitación / concurso, además de dilatarse los tiempos de trámites y obras. La idea más práctica es intentar conseguir locales, o casas con terreno o superficie para posteriormente refaccionar y ampliar su superficie.

M.R._ Se avanzará de aquí a la próxima reunión en la definición de los criterios para la adquisición futura de inmuebles.

Acerca del mantenimiento:

De la charla surge que hay un déficit en la cantidad de personal de mantenimiento y que cada región debería poder contar con dicho personal en relación directa con la Comisión y los futuros Delegados de Prevención locales, a fin de dar solución con mayor celeridad, en vez de esperar la reparación desde sede, además de convenir por una cuestión estratégica territorial.

S.B._ pregunta si es posible poner tutelados con experiencia en mantenimiento.

G.Z._ Es posible de hecho han entrado algunos, caso Región II, pero es necesario que el personal que entre, tenga nociones de construcción y técnica además de orientación en trabajos manuales, es decir, deben poder resolver problemas y ser operativos, de lo contrario es preferible que no.

S.B._ Una de las propuestas de la Comisión sería el ingreso de personal capacitado para mantenimiento, en las regiones.

Queda establecida la fecha de la próxima reunión de la Comisión Jurisdiccional Mixta - SST del PLB para el día 08/09/2011.

Próximo orden del día:
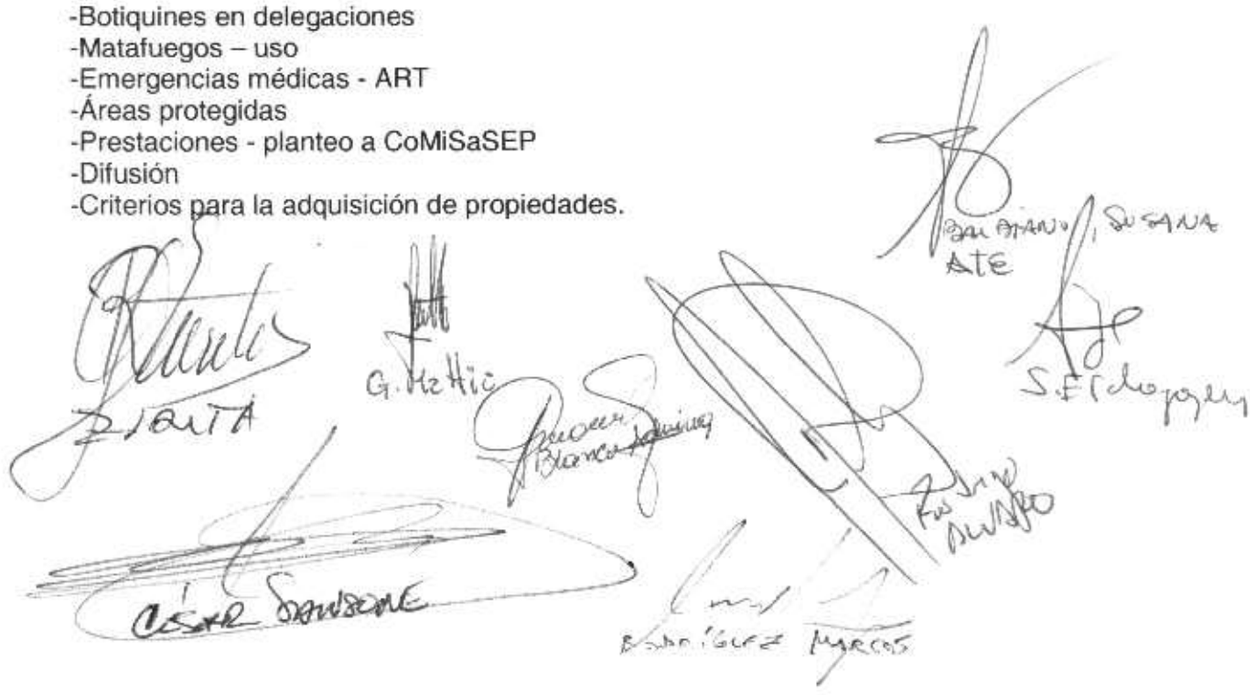
-Botiquines en delegaciones
-Matafuegos – uso
-Emergencias médicas - ART
-Áreas protegidas
-Prestaciones - planteo a CoMiSaSEP
-Difusión
-Criterios para la adquisición de propiedades.